

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.

Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

Director-Propietario:

Saturnino Rodríguez

Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES.—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO.—*Ante la Asamblea de Inspectores*, por Blanch.—*A los Maestros toledanos*, por Fernando Adrada.—*Comentarios y Noticias*.—*Correspondencia particular*.—*Anuncios*.

Ante la Asamblea de Inspectores.

Se anuncia una Asamblea de Inspectores. No podemos sustraernos a dudar del resultado por algunos lunares que en ese cuestionario aparecen, por el olvido, quizá, de los organizadores.

¿Crean de buena fe los Sres. Ministro y Director general que en el plazo de cuatro días se puede hacer nada útil y aprovechable con esos 27 temas, entre los que hay algunos muy complejos?

Hay otros que de puro triviales son más bien para tratarlos en provinciales, mejor que en asambleas generales: el 13, 23.....

Sin pretender desautorizar el singular cuestionario, hay un acto muy elocuente que induce a desconfiar del resultado de su estudio; me refiero a los temas que son complejos en acción a Inspectores y Maestros, y que, como dice el *Boletín Escolar*, «al parecer, se trata de estudiar desde un punto de vista unilateral que responde al conocido tópico de *inspector relojero*. No; el Maestro no es un reloj, y si en algún caso lo parece, es de los relojes emancipados de las leyes de la mecánica docente».

Hay muchos Maestros, muchos, en quienes los años de práctica no son años de rutina.

No lo duden los Sres. Ministro y Director general; hay muchas fecundas vidas profesionales en el estudio del niño y en la metodología pedagógica y

la obra de muchos años de convivencia con los escolares es sólida y puede sobreponerse sin dës doro a la fugaz visita inspectora por muy preparada que esté.

Y si esto es así, ¿qué inconveniente hay en que los Maestros nacionales formen parte de esa asamblea a celebrar, para que, unidos, trataran y resolvieran los temas referentes a la Escuela y a los Maestros?

Téngase presente que en la Escuela nacional el verdadero formador del niño, el verdadero artífice en el laboratorio de la Escuela, es el Maestro. Nunca podrá ser la inspección.

El Inspector será, o deberá ser, el asesor competente y fiel del Maestro, su faro, sostén y guía; pero nunca será el ejecutor, ni el responsable de la labor escolar.

Además, admitida la valiosa cooperación del Inspector de la Escuela, la Inspección y el Magisterio han de estar íntimamente ligados e identificados, para que de un acuerdo mutuo salga el mayor bien para la Patria y para la enseñanza.

De esa unión íntima se deduce que la Inspección ha debido invitar al Magisterio para colaborar juntos en los temas que les sean afines y para formar una Asociación magna que pudiera llamarse de Enseñanza Nacional.

Aún es tiempo.

Branch.

A los Maestros toledanos.

Han transcurrido algunos meses, desde que un muy estimado compañero de la capital, de bien reputado nombre y digno de la especial consideración de vosotros y de la mía, me indicó la conveniencia, tras de encomios agradecidos, de que